



SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

(Comienza la sesión a las dieciséis horas y cinco minutos)

1.- Comparecencia de la consejera de Economía y Hacienda, a fin de informar sobre el reparto del Fondo

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Buenas tardes, señorías, miembros del Gobierno. Damos comienzo a la sesión plenaria del 16 de febrero de 2021 Se abre la sesión.

Secretaria primera, ruego dé lectura al punto número uno del orden del día.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Comparecencia de la consejera de Economía y Hacienda, a fin de informar sobre el reparto de fondos REACT-EU y su asignación a Cantabria, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Tiene la palabra la consejera de Economía y Hacienda, señora Sánchez, durante treinta minutos.

LA SRA. CONSEJERA (Sánchez Ruiz): Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías.

Comparezco ante ustedes atendiendo a la solicitud realizada por el grupo parlamentario Mixto, para explicar el reparto del fondo europeo REACT-EU y su asignación a Cantabria.

Antes de entrar en materia, he de confesarles que esperaba un poco más de precisión por su parte a la hora de solicitar esta comparecencia. Preguntar sobre algo más concreto relacionado con la tramitación de este tipo de fondos, me hubiera parecido mucho más atinado.

Sin embargo, en mi primera intervención parlamentaria del año, me encuentro respondiendo a una pregunta que podrían haber resuelto los diputados que hoy no se encuentran en esta comparecencia que han solicitado. Porque simplemente leyendo el Reglamento; bueno, pues lo hubieran solucionado. Pero bueno, ya que estamos aquí es una información que está publicada desde hace un mes y medio y que admite muy pocas interpretaciones. Es información pública y objetiva. Digo pública, porque los criterios que ordenan el reparto de las cantidades consignadas en el fondo REACT-EU están disponibles en el Boletín Oficial del Estado. Basta con que busquen el reglamento correspondiente.

Les ahorro tiempo. Es el Reglamento UE 2020/2.221 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de diciembre de 2020. Por el que se modifica el Reglamento UE número 1.303/2013, en lo que respecta a los recursos adicionales y las disposiciones de ejecución, a fin de prestar asistencia para favorecer la reparación de la crisis en el contexto de la pandemia de la COVID-9.

Sé que es un título largo; pero bueno, no se preocupen, hay versión abreviada. Está la versión corta, en el Reglamento UE 2020/2.221 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de diciembre de 2020. También encontrarán ahí lo que les voy a contar hoy.

Ese documento, publicado a finales del mes de diciembre, cuenta con un anexo titulado: metodología para la asignación de recursos REACT-EU. Ahí es en donde se establecen los criterios de reparto que rigen estas ayudas.

Y digo que la información es objetiva. Porque al contrario de lo que muchos de ustedes creen, este reparto no se articula en torno a criterios políticos ni pretende privilegiar a unas regiones frente a otras. Es simplemente la traslación a nuestro país de un modelo de gestión europeo, común para todos los Estados miembros y que se establece en el ya citado Reglamento.

Pero, ¡claro!, si realizan sus preguntas sin haber leído el Reglamento, cómo van a saber de estas cosas. Es imposible.

Pues bien, como les digo en otras ocasiones, mi primera recomendación es que lean los textos legislativos y los reglamentos. Y no lo hago porque sean divertidos, lo hago porque la Comisión Europea ya se ha encargado de responder



todo esto antes que nosotros. De este modo, todos ahorraremos un precioso tiempo que podremos dedicar a otras cuestiones más provechosas para la ciudadanía.

Dicho esto, como bien saben ustedes, el fondo europeo REACT-EU es uno de los mayores programas del instrumento Next Generation EU.

Según la Comisión Europea, esta ayuda a la recuperación para la cohesión y los territorios de Europa, que así se llama el fondo, amplía las medidas de reparación ante la crisis que ya habían sido propuestas en dos iniciativas anteriores. La iniciativa de inversión en respuesta al coronavirus y la iniciativa de inversión en respuesta al coronavirus plus.

El programa REACT-EU persigue un doble objetivo. El primero es actuar como respuesta a corto y medio plazo, ante los efectos de la crisis. Por favor, quédense con el matiz temporal, porque los plazos son importantes en esta materia.

El segunda pasa por promover la recuperación de la Unión Europea, a partir de la financiación de una serie de actuaciones que siguen los parámetros establecidos por el ya citado Reglamento UE 2020/2.221 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de diciembre de 2020. De verdad les invito a que lo lean.

A través de este fondo, la Comisión Europea ha movilizado 58.000 millones de euros, gracias a las negociaciones realizadas por el presidente Sánchez y su equipo, en el verano del 2020, España logró una asignación de 12.436 millones de euros; 10.000 millones, se repartirán entre las comunidades autónomas y 2.436 millones, se gestionarán por el Ministerio de Sanidad, para la compra de vacunas y reforzar la atención primaria.

Tal y como indica el mandato de la Comisión Europea. el fondo REACT-EU contribuirá a preparar una recuperación ecológica, digital y resiliente de la economía española. Un planteamiento que, sin duda, nos permitirá seguir la misma senda que otras economías comunitarias.

Al ser un fondo creado específicamente para hacer frente a los estragos causados por el coronavirus, el criterio de reparto marcado desde la Comisión ha sido diferente al de otras ayudas comunitarias. Es decir, fondos especiales con criterios especiales; -repito- fondos especiales con criterios especiales. Todo con el único objetivo de ser lo más preciso posible en la asignación de recursos.

Y digo diferentes o especiales y no aleatorios, porque si algo caracteriza este modelo de reparto es su rectitud y su transparencia.

Miren, señorías, la asignación de los fondos de cohesión dista mucho de estar regida por criterios arbitrarios. Es más bien todo lo contrario. Sigue unas pautas estrictas definidas por procesos en los que se ponderan elementos económicos, sociales y políticos.

En este caso se incluyeron indicadores específicos y mecanismos de revisión diseñados para reflejar el impacto relativo de la crisis de las economías nacionales. Y para ello se tomaron como referencia el PIB y el empleo. Para que vean que no se invención mía ni de nadie, les cito un párrafo que deberían conocer, porque está en el Reglamento; en concreto, el quinto párrafo de este Reglamento dice: "La Comisión debe establecer el desglose de los recursos REACT-UE para cada Estado miembro, siguiendo un método de asignación basado en los últimos datos estadísticos objetivos disponibles sobre la prosperidad relativa de los Estados miembros y al alcance de los efectos de la crisis de la COVID-19 en sus economías y sociedades". Por tercera vez, se lo recomiendo de verdad, léanselo.

Después de esta pequeña introducción sobre la normativa, vamos al asunto central de la pregunta. Los criterios de reparto responden a tres indicadores, solo a tres.

Uno: Medir el impacto de la pandemia en la riqueza de la comunidad autónoma; es decir, en el PIB. Este indicador tiene un peso equivalente a las dos terceras partes del reparto total.

Dos: Medir el impacto de la crisis en el desempleo con un peso en el reparto total de dos novenos de la asignación.

Tres: Evaluar el impacto de la crisis en el desempleo juvenil; en concreto desde los 15 a los 24 años. Con un peso de un noveno sobre la asignación total.



Con este marco de actuación, el 28 de diciembre se celebra el foro extraordinario de economía y política regional. En este encuentro, en el que participan exclusivamente los directores generales del Área de Fondos Europeos, el Ministerio de Hacienda informa a las comunidades autónomas de las cantidades a percibir.

En nuestro caso, Cantabria recibirá 96, de los 10.000 millones que repartirá el REACT-EU. Una cifra en términos generales representa prácticamente el 1 por ciento sobre el total. Y que se justifica de la siguiente manera.

En primer lugar y el más importante, nos encontramos el impacto que ha tenido la crisis económica, originada por la COVID-19; dos tercios de cada asignación -se lo repito: dos tercios- se distribuyen en función de la caída de la economía, en el primer semestre de 2020, en relación al año anterior.

De este modo, las comunidades en las que menos ha caído el PIB reciben una cantidad por habitante inferior a las regiones en donde la economía ha caído por encima de la media nacional.

Según los datos de la AIREF, en el primer semestre del año pasado, Cantabria vio reducido su PIB un 17,8 por ciento, en términos interanuales. ¿Y eso es mucho o es poco? Pues si tenemos en cuenta que la caída media de España en este mismo periodo fue del 22,1 por ciento, es fácil concluir que es poco.

Traducido a millones de euros y para que ustedes y todos lo entiendan. Con una caída del PIB del 17,8 nos corresponden 61 millones de euros. Si Cantabria hubiera caído lo mismo que la media nacional; es decir, un 22,1 por ciento; nos hubieran correspondido casi 76 millones de euros.

En segundo lugar, y en menor medida, porque el criterio pesa menos, nuestra asignación es reflejo de un desempleo inferior a la media nacional.

Según la Encuesta de la Población Activa, en el tercer trimestre de 2020, la tasa de paro en Cantabria fue del 12,0, 2 por ciento. En el conjunto nacional, fue del 16,26 por ciento; es decir, volvemos a estar por debajo de la media nacional. Concretamente: 4,24 puntos menos.

Traduzco de nuevo a millones. Con nuestra tasa de desempleo, nos tocan 23,3 millones de euros. Con la tasa media de desempleo nacional, nos habrían tocado 31 millones y medio.

Por cierto, tal y como se pueden imaginar que los datos escogidos para la evaluación sean los que sean los del tercer trimestre, no es aleatorio ni responde a que los responsables europeos prefieran al verano al invierno. No. Simplemente es algo que viene como se pueden imaginar también en el Reglamento.

Por último, si analizamos la tasa de paro juvenil, que es el tercer criterio que se establece, vemos cómo se repite la casuística anterior.

Nuestra comunidad registró el 39,15 por ciento de parados menores de 25 años. Mientras que la media nacional fue del 40,45 por ciento. Es decir, con el reparto actual nos asignan 11,7 millones de euros. Con el promedio nacional serían 12,08.

En resumen, nuestra economía ha caído menos que la media nacional y nuestra tasa de paro ha sido menor que en el conjunto del país.

En esta ocasión, nuestro comportamiento ha sido un hándicap. Si hubiéramos tenido cifras similares al promedio nacional, hubiéramos recibido 120 millones de euros del fondo REACT-EU; o lo que es lo mismo: 24 millones de euros más.

Si hacemos un análisis comparativo con otras regiones podemos encontrar tantas casuísticas como consideren. De las de cerca, por ejemplo, Asturias, que tiene casi el doble de población que nuestra comunidad va a recibir 100 millones de euros más que nosotros.

¿Por qué? Pues porque sus datos económicos son peores. Según la AIREF, en el segundo semestre de 2020, su PIB cayó tres puntos más que el nuestro. Además, la tasa de paro en Asturias fue del 14,16 por ciento; dos puntos por encima de la nuestra también.



Otro ejemplo, Andalucía, la región de España más beneficiada en el reparto de los fondos REACT-EU, con 1.881 millones de euros, a repartir entre 8.464.000 andaluces. Y aquí se repiten los parámetros. La economía andaluza ha caído más que la que la cántabra. Y, sobre todo, su tasa de paro, que asciende al 23,8 por ciento; casi 12 puntos más que en nuestra región.

Podríamos seguir con todas las comunidades, pero como les he comentado lo que hay detrás de estas cantidades es una aplicación en nuestro país de un reglamento europeo.

Un reparto en el que se analiza el impacto de la crisis del coronavirus en cada comunidad y se obra en consecuencia. Con unos criterios que les pueden parecer mejores o peores, pero que son los que son porque así los establece la Unión Europea.

Y dicho esto podrían pensar: la consejera de Economía y Hacienda está satisfecha con este reparto. Pues nada más lejos de la realidad. Desde nuestra consejería estamos siendo exigentes con el Gobierno de España para que revise la asignación para Cantabria. Es algo que ya manifestamos en la sesión constitutiva de la Conferencia Sectorial del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Y en ese encuentro celebrado el 21 de enero, transmitimos nuestra disconformidad ante la ministra Montero. De hecho, medios de carácter nacional como el ABC, se encargaron de recoger nuestra postura.

Estos fondos REACT-EU son recursos que debemos destinar a reforzar la educación, la sanidad y las políticas sociales. Así como apoyar a pymes y autónomos.

Una ayuda de Europa que servirá para paliar con mayor eficacia las debilidades que han aflorado con esta crisis sanitaria. Una ayuda que los que conocemos bien las peculiaridades de nuestra comunidad siempre, siempre nos va a parecer insuficientes.

Por eso, desde el Gobierno de Cantabria en general y desde la Consejería de Economía y Hacienda en particular seguiremos expresando nuestro descontento con el reparto actual.

Lejos de quedarnos en el reproche, como hacen otros, nosotros estamos trabajando intensamente para que el dinero asignado tenga el mayor impacto posible en nuestra comunidad.

Para ello, tal y como ya sabrán: 8º millones, de los 96, del plan REACT-EU se destinarán a proyectos relacionados con la sanidad y la educación. Ejes prioritarios de este fondo, junto al empleo.

En función de este planteamiento, el reparto exacto ha sido el siguiente: 45 millones de euros para sanidad; 35 millones para educación; 5,2 millones para industria; 5 millones para empleo; 2 millones para protección civil. Y los 3,8 millones restantes se dedicarán a fortalecer la estructura que gestionará y controlará los fondos europeos en Cantabria.

Estas cifras constatan el especial empeño del Gobierno de Cantabria en respaldar los sectores más afectados por la crisis sanitaria, con proyectos estratégicos y de alto valor socioeconómico.

La unidad de protonterapia de Valdecilla, la digitalización del sistema educativo o el fortalecimiento de la red de centros de Formación Profesional son iniciativas que enlazan con las recomendaciones de Europa y que están unidas por un denominador común: crear una Cantabria más digital, más verde, más igualitaria y más cohesionada social, y territorialmente.

Y para quienes todavía tienen dudas, Europa no es el problema, sino parte de la solución.

Termino con una reflexión. El euroescepticismo que algunos grupos promulgan no es un rechazo a las instituciones europeas, sino a las instituciones en general. La situación sanitaria, social y económica que vivimos en nuestro país, así como la recuperación posterior, no sería la misma sin la intervención europea.

Por tanto, Europa no solo es nuestro presente, señorías, es también nuestro futuro.

Muchas gracias. Y quedo atenta a sus consideraciones.



EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, señora consejera.

En turno de fijación de posiciones, comenzamos por el Grupo Mixto. Tiene la palabra su portavoz, el Sr. Blanco, durante quince minutos.

EL SR. BLANCO TORCAL: Gracias señor presidente.

Señora consejera, el comienzo de este año significó otra cesión más del Gobierno de España a los nacionalismos independentistas, a costa de reducir sus aportaciones a las comunidades plenamente constitucionalistas como Cantabria.

El reparto de los fondos REACT-EU ha supuesto bien una ofensa a nuestra región, o bien una mentira clamorosa por parte del gobierno regional, presidido por Revilla.

Es evidente que es difícil definir quién miente en este reparto; si Sánchez o Revilla. Puesto que, en función de la realidad de Cantabria, con los gastos del COVID que desconocemos, hay dos opciones. La primera, que Revilla no inflara artificialmente las aportaciones que corresponden a Cantabria y que objetivamente 130 millones era la aportación que nos correspondía en función de la afección por el COVID.

En este escenario, la actitud del Gobierno de Sánchez sería inaceptable, y la sumisión a dicho reparto significaría traicionar los intereses de Cantabria, a favor de los intereses partidistas de socialistas y regionalistas.

La segunda opción es que se inflaran por parte de Revilla la aportación correspondiente a Cantabria con el único objeto de equilibrar de forma artificial, el descuadre de la pésima gestión que su Gobierno provoca sistemáticamente en el aumento del déficit y de la deuda de Cantabria. Vamos a ser generosos y a considerar que existe una duda razonable a favor Revilla, y aceptamos que a Cantabria les deberían corresponder los 130 millones de euros que se solicitaron, porque el presidente Revilla afirmó que consideraba injustificable el reparto del dinero de Bruselas y que el Gobierno de Sánchez se había basado en criterios políticos.

Señora consejera, ¿está usted de acuerdo con estas afirmaciones del presidente del Gobierno de Cantabria o mantiene que los fondos son los correctos, como ha dicho en su intervención, defendiendo la postura del secretario general de su partido? También afirmó que el Gobierno socialista había pegado un hachazo a Cantabria con estos fondos y que exigiría a la ministra que se revisada el criterio.

Las preguntas son evidentes ¿le ha dado Revilla a usted la orden de que negocie una mejor asignación de estos fondos? Porque lo que es evidente es que el reparto de esos 10.000 millones de fondos europeos no se ha realizado de una forma justa, sino de una forma políticamente interesada, donde no se atienden a criterios ni del PIB ni de la población ni del coste de servicios, sino que utilizan un criterio de pérdida de actividad económica para justificar un reparto totalmente desequilibrado.

Además, el principio de solidaridad que debería fijar todas las actuaciones del Gobierno de España podría justificar que las comunidades autónomas, con más fondos per cápita recibidos, sean las más turísticas al ser el sector más afectado. Es el caso de Canarias y Baleares, curiosamente gobernadas en coalición y presidida por los socialistas.

Pero si analizamos los fondos que van a recibir aquellas comunidades uniprovinciales de nuestro entorno y, por lo tanto, con una problemática similar a la nuestra, vemos datos muy preocupantes. Mientras que Cantabria recibe una aportación de 165 euros por habitante, Asturias recibe 196 euros por habitante, comunidad gobernada por el Partido Socialista. La Rioja recibe 206 euros por habitante, también comunidad gobernada por el Partido Socialista, y Navarra reciben 228 euros por habitante, comunidad gobernada por el Partido Socialista y por Bildu, socio imprescindible para aprobar los presupuestos socialistas.

Es difícil aceptar que Asturias, La Rioja o Navarra hayan tenido unas condiciones peores que las nuestras en la pandemia, sin embargo, las cuantías que el socialismo de Madrid va a entregarlas, son muy superiores a las recibidas por Cantabria. Ese es el motivo de esta comparecencia, no que nos distraiga con datos relativos a la aplicación de la norma que ha realizado Madrid para justificar el injustificable agravio sufrido por Cantabria.



Se trata de que usted nos diga si se van a modificar esas aportaciones como parte del Partido Socialista, porque si usted valida este reparto mientras el señor Revilla ha mostrado su desacuerdo y habla de hachazos, quizá el presidente debería plantearse seguir el ejemplo de cortar cabezas, como en la Consejería de Sanidad para ejemplarizar el fracaso en la gestión y en la negociación de estos fondos, sencillamente Revilla es cómplice del ninguneo a Cantabria y de sus propuestas, y estas son solo una tapadera. Para que sus votantes se olviden de la nefasta gestión de su Gobierno de Cantabria.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, Sr. Blanco.

Por el Grupo de Ciudadanos, tiene la palabra su portavoz Sr. Álvarez.

EL SR. ÁLVAREZ PALLEIRO: Gracias señor presidente. Buenas tardes señorías.

Gracias señora consejera por la comparecencia. Yo he de confesarle que también estoy un poco confundido con la comparecencia, porque la comparecencia era para que usted explicara aquí cuáles son los criterios de reparto y, como usted bien ha explicado, los criterios de reparto están escritos en el reglamento que la propia Unión Europea nos ha mandado, nos pueden gustar más o nos pueden gustar menos esos criterios de reparto, pero son los que son y se aplican en este caso creo que cuando ordena a Europa atendiendo a esos criterios ¿no?

Excepto que el Sr. Revilla exagera, pero el Sr. Revilla exagera siempre y es cierto que el Sr. Revilla dijo que nos tocaba 130.000.000 de ese reparto y que solo nos han tocado 96. Y es cierto Sr. Blanco, que nos vamos a quedar con 96 millones de euros, no va a haber ni un solo euro más.

Es curioso también oír al portavoz de VOX hablar del reparto de los fondos europeos cuando luego con su abstención permiten que el Sr. Sánchez gestione y siga gestionando esos fondos europeos. Porque fíjese, más allá de estos fondos REAC EU a mí me preocupan más los que están por venir, que son 140.000 millones de euros y donde nos jugamos el futuro posiblemente de este país, también de la Unión Europea.

Yo, señora consejera, ha dado usted los datos, bueno ya las teníamos todos de cómo se ha repartido este a nivel nacional estos fondos y cómo se han repartido también a nivel autonómico no, 45 millones a Sanidad, 35 millones a la educación. Fíjese yo más que discutir ya el reparto de estos fondos que ya está hecho y que además no vamos a modificarlos, sí me gustaría señalar el reparto que se ha hecho en Cantabria de esos fondos; seguramente lo que diga, pues se me entenderá mal y seguramente lo que diga, pues no estará bien visto.

Pero miren, a mí me parece una barbaridad destinar 45 millones de euros a Sanidad en la situación actual, me parece una barbaridad. Me parece una barbaridad que un proyecto en Valdecilla de protón terapia que llegó a Cantabria a través de la mano de una empresa que propuso el proyecto aquí en Valdecilla para Cantabria, donde se podría haber realizado una operación público -privada a un proyecto este de la protón terapia que es realmente caro por el coste de la propia maquinaria y por su mantenimiento, y que de repente ese posible convenio público -privado que hubiera sacado adelante el proyecto igual pero con un coste mucho menor para las arcas de la comunidad autónoma, en esta situación actual, en la que hay miles y miles de autónomos y de pymes, de hosteleros, de gente del comercio, de agencias de viajes...; miles y miles de personas pasándolo tan mal no haber destinado esa posible parte de dinero que nos hubiésemos ahorrado con ese concierto público- privado a estas cuestiones que ahora mismo son muy perentorias.

Eso es lo que a mí me choca del reparto de esos millones, porque yo no tenía claro que esos 96 millones se pudiesen dedicar a empresas, a mantener a pymes o autónomos hasta que la ministra Calviño, pues el 9 de febrero me sacó de dudas y dijo que sí, que se podía utilizar parte de esos fondos a la ayuda directa de pymes y autónomos, haciéndose referencia en una entrevista en el diario La Razón a la situación que estaban atravesando la hostelería, el comercio y autónomos, que todos conocemos.

Esto es lo que a mí no me cuadra, lo primero que no me cuadra de estos fondos europeos, señora consejera, el reparto que se ha hecho en Cantabria, porque el que ha hecho Pedro Sánchez, que ya sabíamos todos cuál iba a ser, sabemos las carencias y querencias del presidente del Gobierno, ya está hecho, y así se va a quedar. Pero el reparto que



se ha hecho aquí me parece que es un agravio a la gente que podía seguir recibiendo, bueno seguir algunas empezar a recibir ayudas directas y no lo está haciendo.

La verdad es que hay poco más, porque la tengo que decir, porque insisto, el objetivo de su comparecencia que era explicar los criterios, pues están explicados y el dinero que nos corresponde por ello, pero permítanme que insista, señora consejera, porque usted es muy responsable de lo que vaya a ocurrir, como que le señale del miedo, del pánico y del temor que tengo a cómo se vayan a gestionar los fondos Next Generation, esos 140.000 millones de euros a través del criterio de Moncloa.

Gracias a VOX y al Partido Regionalista de Cantabria el otro día se aprobó en el Consejo en el Congreso de los Diputados, que será Moncloa quien va final a gestionar eso, esos dineros y esos proyectos, y tengo mucho miedo por 3 motivos: primero, porque no podemos fallar con ese dinero, porque ese dinero va a suponer que damos un salto cualitativo y cuantitativo en la estructura económica de Cantabria. No podemos fallar con ese dinero no puede volver a aparecer o a planear la sombra del plan E de Zapatero otra vez con esos planes europeos. No podemos fallar.

En segundo lugar, me da pánico porque en la mayoría de la mayoría de países europeos esos fondos se gestionan a través de agencias independientes, con economistas, con empresarios, con el Gobierno, con sindicatos, con agentes sociales con sociólogos. Así es como se está gestionando en la mayor parte de Europa estos fondos europeos, 140.000 millones en los próximos años es una barbaridad de dinero y hay que tenerlo muy organizado para poder invertir de la mejor manera posible ese dinero. Y aquí por lo dejamos al arbitrio del Sr. Sánchez, del Sr. Redondo, el Sr. Iglesias y del Sr. Abascal, que se ha unido a la utilización de estos fondos por parte de Sánchez.

Y, en tercer lugar, me da pánico por una cuestión un poco más suprarregional que es por Europa, es la primera vez que se activa un fondo de estas características, de estas cantidades, sustentados por deuda pública europea, para que nos entendamos, es la primera vez que Europa va a sustentar con su propia deuda estos fondos. Si pasado el tiempo estos fondos realmente no cumplen su objetivo yo creo que la crisis que se puede producir en el seno de Europa puede ser tremenda, porque todo ese dinero, toda esa deuda la van a tener que asumir todos los países de Europa, es decir, los países del norte, los países del sur o del centro de Europa, y si ese dinero que nos va a prestar Europa de verdad no sirve para lo que tiene que servir yo creo que va a haber una crisis muy grande porque va a haber países europeos que no van a ser capaces de volver a tolerar que se destinen tantos miles y miles de millones de euros para no hacer nada.

Piense esto, más que estos fondos que ya están repartidos, señora consejera, ya que estoy aquí aprovecho para decirle, la CEOE el otro día ha pedido ha pedido una ventanilla, una ventanilla única para recibir proyectos privados, para poder acceder a esos fondos europeos.

Pongan todo el trabajo, toda el alma en esos fondos europeos y en los proyectos, en el reparto. Nosotros creemos que es fundamental, básico, imprescindible para el futuro de Cantabria, de España y de Europa, y estaremos muy atentos al trabajo que realiza.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias, Sr. Álvarez.

Por el Grupo Socialista, la Sra. Cobo.

LA SRA. COBO PÉREZ: Gracias, señor presidente. Señorías, buenas tardes y gracias a la Sra. Sánchez, consejera de Economía y Hacienda por las explicaciones que hoy nos ha dado.

Tal y como señalaba hace pocas fechas la ministra Calviño, la evolución de la economía española y la de las comunidades autónomas que la integran a corto, medio y largo plazo se basará en la capacidad que tengamos para ejecutar con agilidad, rapidez, prontitud y en su totalidad las inversiones y las reformas previstas tanto en los Presupuestos Generales del Estado como en el Plan de recuperación, transformación y resiliencia de la economía española, para conseguir así un crecimiento fuerte, sostenible e inclusivo.



El despliegue rápido y eficaz del plan de recuperación, un plan coherente de impulso de la oferta y la demanda es fundamental para conseguir el máximo crecimiento de la actividad económica y del empleo en 2021 Y también para poner las bases de una recuperación lo más rápida posible de la senda de crecimiento anterior al COVID.

Estamos ante un plan muy exhaustivo y ambicioso de reformas e inversiones a desplegar en los próximos años con una intensa concentración En la primera parte del periodo 2021 a 2023 para lograr un impacto macroeconómico y contra cíclico. Posiblemente sea el mayor reto de la gestión que España nunca haya tenido ahora, ahora que convertirlo en un extraordinario punto de reinicio de un mejor futuro al avance y a la modernización de nuestro país y de nuestra comunidad autónoma.

Es una responsabilidad de todos y por cuanto que afecta al sector público y a todas las instituciones. Para ello estamos ante unas reformas e inversiones, ello es evidente, acordes con las líneas estratégicas impulsadas por el Gobierno de España desde hace más de 2 años y medio y que se corresponden además tanto con las agendas europeas como con las propias estrategias del Gobierno de Cantabria.

Dentro de todo ello contamos con los 12.436 millones de euros del plan REAC del que hoy hemos hablado y que, como saben, es para responder a la pandemia y, por tanto, para invertir en el ámbito de la salud y de la educación, principalmente.

Este instrumento en el que ya articulado para las comunidades autónomas el Ministerio de Hacienda para dotar de recursos a aquellas administraciones que están en la primera línea, tanto en el ámbito de la salud y de la educación. Los fondos del programa REAC se distribuirán para su ejecución a través de los fondos FEDER, Fondo Europeo de Desarrollo Regional y el Fondo Social Europeo, dentro de los programas operativos del Estado y de las comunidades autónomas ya existentes, añadiendo un nuevo un nuevo eje a los mismos.

En concreto, se van a repartir 8.000 millones de euros en 2021 y 2.000 millones en 2022. Estos 10.000 millones de euros se han asignado desde Europa con los criterios de la evolución del PIB, evolución del desempleo y desempleo juvenil, y son exactamente los mismos criterios que el Gobierno de España ha utilizado para distribuirlos entre las comunidades autónomas.

Y vamos a desarrollarlo, la propuesta de reparto fue adelantada por el propio Consejo de Política Fiscal y Financiera que antes citaba y que sigue, como digo, el modelo y los criterios de distribución utilizados por la Unión Europea con los Estados miembros para poder hacer frente a las consecuencias de la pandemia. Ello en consideración con tres indicadores que mi opinión se concretan en una distribución objetiva y acorde a los fines que se pretenden conseguir, que no son otros que ayudar a los territorios a superar los efectos de la pandemia en base a los efectos económicos medidos en cada comunidad autónoma.

El primero va dirigido a medir el impacto de la pandemia en la riqueza de cada comunidad autónoma, algo que me parece bastante lógico si de lo que se trata es precisamente de compensar ese impacto económico de la crisis originada por la pandemia.

El segundo indicador mide el impacto de la crisis en el desempleo con un peso en el reparto total igual a los dos novenos de la asignación. Miren, los ERTE han sido una red de seguridad eficaz para empresas, trabajadores y familias amortiguando el impacto de la crisis sanitaria sobre el empleo. Gracias a estos planes, a estas medidas y a esta acción rápida, se han evitado la destrucción de más de 3 millones de puestos de trabajo en todo el país, pero ahora debemos trabajar en la creación de empleo y en la reducción del paro. No creo que sea discutible, un criterio basado en el impacto de la crisis en el desempleo.

Y el tercer indicador mide el impacto de la crisis en el desempleo juvenil, con un peso de un noveno de la asignación total. Y miren, me preocupa mucho si concretamente este indicador fuera cuestionado, y me voy a detener en este punto, porque la participación laboral de las personas jóvenes es un factor central en la garantía de su bienestar y la pertenencia al conjunto social, y al mismo tiempo representa un activo fundamental para la renovación generacional del capital humano y social.



No solo determina las condiciones de vida y las expectativas de desarrollo personal y familiar de los individuos, sino que también tiene profundas consecuencias colectivas a medio y a largo plazo, y en este Parlamento precisamente hemos debatido iniciativas que se preocupaban y se ocupaban de este problema.

Estamos de acuerdo en que resulta prioritario en el actual contexto reforzar las políticas económicas, educativas, laborales y sociales dirigidas a la población joven, unas políticas que deben consagrarse a evitar que los negativos efectos que se están produciendo en esta crisis, alterando de raíz las perspectivas económicas a corto y medio plazo, impacten de nuevo de manera más profunda en las personas jóvenes, y ello cuando aún no se habían disipado los efectos producidos a este colectivo por la gran recesión de hace unos años. Por eso les digo que me preocuparía, y mucho si se cuestionará la bondad de este indicador para los criterios de reparto.

Por otro lado, hay que recordar que Bruselas no ha especificado a los Estados miembros que los criterios del reparto del dinero procedente del REAC tengan que ser los mismos. Los países tienen libertad para determinar los suyos propios. La Comisión Europea no ha dado indicaciones sobre la forma en la que deben organizarse los Gobiernos nacionales sus estructuras políticas internas para administrar la parte que le corresponde a cada uno y en el ejercicio de esa potestad se ha decidido seguir el criterio general de la Unión Europea.

Creo que es importante también destacar que con el objetivo de facilitar liquidez financiera para el rápido despliegue y ejecución de REAC, el Gobierno establece una vía de financiación a las comunidades autónomas que así lo requieran. En concreto se crea un nuevo compartimento del fondo de financiación a comunidades autónomas, que permitirá conceder financiación vía préstamos a favor de las comunidades autónomas adheridas para afrontar la ejecución de las ayudas.

Estamos ante un impulso inversor y de los recursos sin parangón con otros programas de inversión en otros momentos de nuestra historia. Por ello, es difícil difícilmente entendible que haya quien haya votado en contra del mecanismo que permite la canalización de estos fondos europeos.

En esa oposición furibunda que habla mucho de España, pero a la hora de la verdad piensa muy poco en ella vamos a ver si a la luz del descalabro electoral que algunos han sufrido en Cataluña, se replantearan algunas estrategias y, sobre todo, algunas formas de hacer política. Porque hay un hecho innegable, y es que Cantabria recibirá 96 millones de euros del Fondo REAC para fortalecer el estado del bienestar y reactivar la economía tras el impacto de la pandemia.

Es innegable también, que es una buena noticia, claro que uno considera que ojalá hubieran sido 196 en vez de 96, pero lo que debemos preguntarnos es si esos 96 millones reforzarán de manera eficiente las políticas públicas básicas en un contexto de crisis en el que se han demostrado como la red de seguridad para millones de ciudadanos y la respuesta en mi opinión solo puede ser afirmativa.

Como muestra tengo que destacar el hecho de que la mitad de esos fondos se vayan a la creación de un centro de radioterapia de protones del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla, para mejorar en Cantabria nuestra sanidad universal, pública y gratuita Ninguna barbaridad, Sr. Álvarez, será un símbolo de la excelencia sanitaria puntero en innovación e investigación y referente para la sanidad, no solo de nuestra comunidad, sino también del Sistema Nacional de Salud.

Valdecilla será el primer hospital público de España en aplicar la terapia de protones contra el cáncer, será además una fuente generadora de empleo, y constituirá un importante eje para atraer talento en el sector biosanitario. Una decisión que cuenta con un amplio respaldo científico por parte de la comunidad investigadora y de la comunidad universitaria, porque impulsará el desarrollo de investigaciones clínicas de referencia dentro de nuevos proyectos de investigación y de docencia. Desde el PSOE respaldamos este proyecto, de la misma manera que consideramos un importante reto, la adaptación del sistema educativo de Cantabria a los nuevos retos digitales derivados el COVID19 y la mejora de la red de centros de formación profesional, para los que se han consignado otros 35 millones.

Creo que estos momentos son trascendentales, buscar la adaptación tecnológica para mejorar las capacidades del alumnado y del profesorado en materia digital. Esto es algo que mi grupo parlamentario ya puso de manifiesto desde las sesiones de este Parlamento en mayo de 2019, en relación a las medidas necesarias en el ámbito educativo.

Se va a ayudar con la llegada de estos fondos, a fortalecer la necesaria apuesta por la innovación educativa, con 23 de los 35 millones correspondientes a la educación pública de Cantabria. Apoyamos también que los otros 12 millones



favorezcan la mejora de la oferta educativa y la red de formación profesional con la construcción de nuevos centros para enseñanzas marítimas, pesqueras de energía y agua, o la ampliación de las instalaciones destinadas a las familias, profesionales de electrónica, comunicaciones e informática.

Valoramos también positivamente esos 5,2 millones de euros vayan destinados a pymes y autónomos, especialmente del sector turístico y de la hostelería. Son dos de las áreas que más han sufrido en nuestra comunidad, en el azote de los afectos económicos de la pandemia, va a ser también importante esta inyección económica para ayudar a la recuperación de este sector.

Miren, creo que la salida de la crisis debe contar en cuanto a la utilización de estos fondos con medidas de política económica proporcionadas y a la vez ambiciosas. Está claro que necesitamos en algunos ámbitos intervenciones puntuales, medidas que deben conjugar la necesidad de ser ágiles con la de ser precisas y estar coordinadas a todos los niveles, y en este sentido creo que tanto el proceso como los criterios de reparto, como los planes presentados por Cantabria, deberían ayudarnos a afrontar el futuro inmediato con algo más de certidumbre.

En este aspecto, señora consejera, Sra. Sánchez, y tras su exhaustiva intervención, solo me gustaría, si ello es posible, que nos desarrollara las medidas concretas que están ustedes adoptando para la absorción de estos fondos. La puesta en marcha definitiva, el desarrollo de los proyectos y también su seguimiento, creo que requerirán contar con un amplio consenso político y la participación activa de los agentes económicos y sociales en el marco del diálogo social.

Estoy convencida de que ese es el camino adecuado, porque, más allá de las lógicas discrepancias procedimentales y del aspecto cuantitativo, va siendo hora de arrimar el hombro para poder afrontar la salida de esta crisis con las mayores garantías posibles.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias Sra. Cobo.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra la Sra. González.

LA SRA. GONZÁLEZ REVUELTA: Presidente, buenas tardes a todos y gracias, señora consejera por leernos el reglamento, que yo ya lo había hecho antes de venir aquí desde luego.

Cuando se mira de forma objetiva a la situación que estamos viviendo en estos momentos hay ciertas realidades indiscutibles asuntos en los que todo el mundo coincide, independientemente de la ideología que se tenga, que la pandemia del coronavirus ha venido a cambiar el mundo y, por tanto, Cantabria, pues no cabe ninguna duda o que con un descenso del producto interior bruto del 11 por ciento en el año 2020 estamos ante la recesión económica más importante desde la Guerra Civil tampoco cabe ninguna duda, y que nuestra comunidad ya venía arrastrando datos negativos antes del colapso mundial también es una realidad evidente.

Porque antes del coronavirus ya había indicios claros de que se estaba produciendo una desaceleración de la economía en Cantabria y que la comunidad autónoma, no estaba haciendo bien sus deberes, y así lo indica la última actualización del patrón de crecimiento elaborada por el Instituto Cántabro de Estadística con los datos del ejercicio 2019, que dejaba claro ese deterioro de indicadores regionales respecto del 2018, 47,3 en el 2019 frente al 50,4 del 18 e incluso peores que los obtenidos hace 10 años, en el 2010, cuando la recesión en la anterior recesión económica empezaba a extenderse por nuestra región.

Son datos también objetivos que en 2008 éramos la comunidad autónoma número 7 de España en renta y ahora ocupamos en 2018 el puesto número 11; o que 2019 cerró por lo tanto antes de la pandemia, no como consecuencia de ella, con nuestras grandes industrias tambaleándose, con innumerables empresas en ERE, en ERTE o directamente cerradas, la economía en el pelotón de cola de crecimiento y líder en España en creación de paro. Y la respuesta a esos momentos del Ejecutivo fue la de siempre, la de echar balones fuera, unas veces la culpa era del Gobierno central, de la coyuntura, del Brexit, de la guerra comercial entre Estados Unidos y China o de la globalización, cuando esa era una parte de la realidad, pero otra era consecuencia de errores nuestros, como que la capacidad inversora del Gobierno de Cantabria había pasado en el año 2008 de 350 millones al año 2020 con 162.



Y ese era el escenario previo a la llegada de la pandemia, que vino, en este caso, a llevarse también por delante, pues esos otros sectores que hasta ese momento estaban funcionando mucho mejor, como el turismo o la hostelería. No se aprovecharon en su momento, en los momentos de crecimiento después de la anterior crisis, así que el punto de partida de nuestra comunidad era bastante peor de lo esperado.

Ahora nos toca a partir de más abajo que muchas comunidades autónomas y poner todos nuestros esfuerzos en ver cómo vamos a salir de esa situación, y ello va a depender en gran medida de lo que hagamos con los fondos que Europa pone a nuestra disposición, y digo esos fondos que Europa pone a disposición de los españoles y no de los gobiernos, aunque sean estos quienes deban canalizar esos recursos.

La llegada de esos fondos puede servirnos como oportunidad para ayudarnos a salir de la crisis tremenda que estamos viviendo, pero es que han pasado más de 6 meses desde que aquel mes de julio del año 2020 la Comisión Europea aprobó un paquete de medidas por valor de 750.000 millones de euros para el conjunto de los Estados miembros, y poco más sabemos desde entonces, salvo lo que nos cuenta la Comisión a las instituciones europeas.

A España le corresponden aproximadamente 140.000 millones, la mitad préstamos, la mitad ayudas y de esas ayudas, pues según los datos del ministerio 76 millones, en el plan Next Generation. De ese plan, con dos partes: mecanismo de recuperación, resiliencia con 63.000 millones, y el REACT que es lo que nos atañe esta tarde, con una asignación de 12.436 millones, 10.000 millones que serían adjudicados a las comunidades autónomas por el Gobierno y 2.400, como bien decía, para el Ministerio de Sanidad, para la compra de vacunas.

Y a partir de ahí todo ha sido opacidad y todo ha sido oscurantismo durante este tiempo, y la transparencia, señores del Gobierno, es básica en toda gestión pública y cobra especial relevancia en este punto, en el manejo y la distribución de estos fondos comunitarios, cuya ejecución es esencial para la salida de la crisis económica y social de España y, por lo tanto, de Cantabria.

El malestar en todas las comunidades autónomas ha sido palpable, puesto que se desconoce absolutamente todos de cómo funciona, al menos desde luego se lo digo las comunidades gobernadas por el Partido Popular y si las comunidades están así que, como estaremos los que estamos en la oposición.

No deja de resultar ciertamente sorprendente que un Gobierno que lo hacía todo, que ha fijado la recuperación económica a los fondos europeos no quiera dar ningún tipo de explicación de cómo se van a ejecutar estos proyectos que desconozcamos absolutamente todo de su gestión.

Y mire, nadie puede ser tan incompetente, ni siquiera Pedro Sánchez, como para generar ese caos de, bueno, sin pretenderlo, de una manera aleatoria, su manera de actuar está dejando de manifiesto que ese caos y ese desbarajuste que hay en la gestión de los fondos es absolutamente deliberado. Que nadie sepa nada, que las noticias sean contradictorias, que lo que hoy es así mañana es diferente y con el objetivo de que Moncloa pueda hacer lo que quiera, que nadie pueda denunciar nada en base al incumplimiento de unos criterios, porque realmente nunca se ha sabido cuáles eran esos criterios.

Los fondos que hoy nos ocupan son los recursos procedentes del REACT, que deben destinarse a financiar operaciones en el ámbito educativo, sanitario, de servicios sociales, para paliar el impacto de la pandemia en estos sectores. También el Gobierno ha permitido y ha dejado la puerta abierta a que las comunidades autónomas puedan incluir en esos fondos, al menos es lo que tengo conocimiento en otros ámbitos de actuación diferentes a esos, pero que también contribuyan a la recuperación económica.

En ese reparto de los 10.000 millones había un compromiso de cogobernanza con las comunidades autónomas y el Gobierno de la nación. Es decir, que las comunidades autónomas participasen de forma activa en ese reparto, pues ellas eran las que iban luego a tener que ejecutar esos proyectos, una participación que desde luego ha brillado por su ausencia.

Y esa es la hipocresía de la llamada cogobernanza de los fondos europeos entre el Gobierno y las comunidades autónomas, dejar solas y desamparadas a las comunidades autónomas en la gestión de la pandemia, porque eso genera críticas y son malas noticias y Pedro Sánchez no está para eso, sino está para actuar de Dios todopoderoso, decidiendo aquí en otorgar los regalos caídos del cielo en forma de fondos europeos. Y así la propuesta de reparto ha sido diseñada por el ministerio sin ningún tipo de reuniones, sin ningún tipo de acuerdo con las comunidades autónomas, totalmente al margen de ellas.



Y eso que Europa les dijo que el reparto debía hacerse con consenso, con el acuerdo de los Gobiernos territoriales, de la sociedad civil e incluso de los partidos políticos, y, sin embargo, este reparto se está imponiendo de forma unilateral, tratando de beneficiar a ciertos territorios por razones políticas. Sabemos que es responsabilidad del Gobierno de España que ese reparto sea justo, pero es responsabilidad del Gobierno de Cantabria decidir en qué invertir esos fondos y exigir equidad en ese reparto, sin complejos, sin servilismos, anteponiendo siempre el interés de Cantabria y los cántabros.

Y en ese primer reparto, el de los fondos REACT, a Cantabria le han correspondido 96.000.000 de euros, que significa el 0,96 del total. La asignación per cápita más baja de España, que según usted es porque somos los top ten de España, y estamos absolutamente mejor que nadie.

Una alteración del sistema con buen criterio empleado hasta ahora la financiación autonómica y que no responde solo a razones de población, sino a otro conjunto de criterios donde se incluyen, pues la dispersión, la orografía, el envejecimiento y el coste efectivo de los servicios.

Pero es que ni siquiera, si ni siquiera ese reparto se ha tenido en cuenta ni la población, porque nos hubiéramos correspondido, el 1,2 por ciento, ni siquiera el PIB regional que nos correspondería al 1,1 por ciento. Y ahí está el primer hachazo del Gobierno de Pedro Sánchez a Cantabria, aunque no el primero en los fondos COVID de 16.000 millones del año pasado.

Con este reparto se rompen principios constitucionales, como la igualdad, la solidaridad, favoreciendo a otros territorios con tasas de paro más bajas de España o con un PIB por encima de la media, pero que son socios preferentes del Gobierno socialista. Si esos fondos hubieran llegado teniendo en cuenta el criterio de población, pues hubiéramos recibido 120.000.000 o con criterio del PIB, hubiéramos recibido 110, pero, sin embargo, con estos criterios opacos recibimos 92 euros por habitante menos que un catalán o 46 menos que la media del país.

Cada uno de estos pasos dados por el Gobierno de España es un indicador de dónde pueden ir los en el futuro los tiros en el nuevo sistema de financiación autonómica y cuáles van a ser las premisas y los criterios que puede pretender utilizar para repartir el dinero entre los territorios.

Y si el presidente de Cantabria, el Sr. Revilla, pretende exigir a Pedro Sánchez con la misma tibieza que lo viene haciendo hasta ahora pues Cantabria puede prepararse, porque en el futuro va a ser muy difícil que pueda mantener sus servicios públicos y nos estaríamos jugando el futuro de la supervivencia de la comunidad autónoma.

Lejos quedó esa defensa a ultranza del Sr. Revilla del reparto de fondos en función del sistema de financiación autonómica.

Pero volvamos al reparto de los fondos REACT y los criterios opacos, que se han utilizado. Y digo criterios opacos porque desconocemos qué indicadores se han utilizado para ese reparto y salvo que nos explique la consejera, que nos lo ha explicado esta mañana, esta tarde, nos lo ha leído, pues vamos a seguir dudando de ese reparto.

Según se ha trasladado desde el ministerio, un 66 por ciento de esos 10.000 millones de euros debían repartir se según la caída del PIB regional del primer trimestre, el semestre del 19 y el primer semestre del 20, nos gustaría que nos dijera cuánto ha caído el Cid de Cantabria en esos 2 semestres, porque yo desde luego no lo sé; no sé si usted lo sabe o no. Yo creo que no lo sabe usted ni lo sabe nadie, porque realmente ese dato como tal no existe, porque el cálculo de la contabilidad regional de España no se elabora de forma semestral, sino que se elabora de forma anual. Pero si usted lo sabe, o el Gobierno de España, pues le agradecería que nos dijera esta tarde y que también nos aclarase cómo lo han calculado.

El otro criterio, el reparto de ese desempleo general y juvenil entre enero y junio de 2020, y también nos gustaría si nos dijera si el ministerio lo ha hecho en base a la EPA, al paro registrado, a la afiliación a la Seguridad Social o como lo ha calculado.

Si no lo sabe, seguro que no se lo va a preguntar ahora a la ministra, a la ministra Montero, porque tanto usted como el presidente del Gobierno callan y otorgan a todos los que les manden el Gobierno de Pedro Sánchez. El señor Revilla, procura últimamente no molestar, incomodar demasiado a Moncloa, no sea que se le enfade Pedro Sánchez, pero no se preocupe, señor Revilla, porque la verdad es que, aunque se enfade, difícil va a ser que puedan tratarnos peor de lo que lo



están haciendo en este momento, dándonos siempre recursos por debajo de lo que nos corresponden. Así que nos gustaría saber si va a hacer algo en el futuro inmediato, si va a seguir callado y plegado a Pedro Sánchez, o, por fin, va a reaccionar y va a exigir lo que a Cantabria. Le corresponde porque el Gobierno de Cantabria se está acostumbrando últimamente, pues a hacer dejación de sus funciones cuando se trata de enfrentarse el Gobierno de España, y así lo hizo, pues no defendiendo a la industria electrointensiva en la aprobación del estatuto, o no ha defendido los intereses de Cantabria en la negociación de los presupuestos generales del Estado, y ahora vuelve a hacer lo mismo con los fondos europeos. Y es que los hechos están dejando muy claro que Revilla y su Gobierno han estado en los últimos tiempos más cerca de Sánchez que de Cantabria.

Y si el reparto de fondos ha sido opaco, que podemos decir del decreto mediante el cual se van a decidir a quién le toca esa lotería. Ese decreto por el que se lleven ustedes la mano a la cabeza, señores del Grupo Mixto, y resultar que han permitido, junto al PRC y al PSOE que salga adelante. Un decreto mediante el que será Moncloa quien concentre todo el poder del reparto de los fondos lo que significa: discrecionalidad, falta de transparencia y concentración, no decisiones, que es un cóctel letal y muy propicio para el clientelismo y la corrupción. Un decreto con el que aprobar un reglamento, en el que se establece que las comunidades autónomas tengan los mismos votos que el Gobierno de España, pero que el voto de calidad sea el del Ministerio de Hacienda, de este modo si todas las comunidades autónomas votan contra el criterio de la Administración, prevalecerá lo que establece el Gobierno, y a eso le llama Pedro Sánchez cogobernanza, y a eso el Partido Regionalista ha dado su apoyo a un decreto que reparten los fondos europeos, perjudicando gravemente a Cantabria, porque establece un criterio, un sistema clientelar, y da la llave y asegurar el control a Pedro Sánchez.

Una vez más el Partido Regionalista sale al rescate del Partido Socialista avalando un cheque en blanco a Pedro Sánchez para que haga lo que le dé la gana con los fondos europeos, reparta a discreción y pague favores políticos, en lugar de exigir unos criterios transparentes y objetivos.

Resulta realmente increíble que los regionalistas avalen un sistema discrecional en el reparto, como ha reconocido el presidente del Gobierno el señor Revilla, la comunidad ha sido constantemente agraviada en todos los repartos que han existido hasta este momento en los fondos europeos.

Yo no sé a qué espera el señor Revilla, el Gobierno de Cantabria, para plantarse porque estamos asistiendo a la total rendición del regionalismo que no solo ha renunciado a defender a Cantabria del maltrato de Sánchez, sino que además lo avala y lo apoya con sus votos en el Congreso.

Termino, presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Favor silencio.

LA SRA. GONZÁLEZ REVUELTA: Estamos a mediados de febrero y aún no sabemos cuál va ser el plan del ejecutivo para repartir los fondos, cuáles son los medios, con qué efectivos y con qué criterios se está conformando. Hace unos días el Gobierno de España solicitó a las comunidades autónomas que en el plazo de cinco días se enviase un documento en el que se indicase en qué pretendían invertir esos fondos REACT adjudicados a Cantabria. Hasta hoy todo lo que conocemos de ellos a través de los medios de comunicación, porque usted aquí hoy tampoco nos ha contado nada. A esos medios a las que ustedes mantienen más informados que los legítimos representantes de los ciudadanos. La terapia con la que ustedes llevan haciendo campaña desde los tiempos de Luisa Real, jugando con las esperanzas y con las ilusiones de mucha gente y que, si hoy en día no está en una fase muy avanzada, es por su negativa ideológica a la colaboración público-privada, que precisamente es lo que la Unión Europea intenta promover con estos fondos europeos.

Y a ver si esta vez es la definitiva, porque cuando a este paso, cuando se vaya a poner en marcha, pues esta tecnología habrá quedado superada tecnológicamente por otra más avanzada.

En cuanto a la plataforma educativa que hemos leído, esperamos que no sea simplemente un sistema para mejorar la gestión interna de la propia Consejería, porque para eso no están los fondos europeos y que sirva para que la formación profesional se adapte a las necesidades del mercado laboral, con nuevas titulaciones, con una FP dual que permita esa transferencia de conocimiento tan necesaria entre formación y empresa.

Queremos saber, señora consejera, si ya le ha dado el okey a las propuestas enviadas por parte del ministerio, cuando llegara esos fondos a las comunidades autónomas para poner en marcha los proyectos, porque la ministra Montero



dijo que el ministerio iba a adelantar ese dinero a las comunidades autónomas, independientemente de cuando llegasen los fondos europeos.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias señora diputada. Por el Grupo Regionalista, tiene la palabra la señora Aguirre.

LA SRA. AGUIRRE VENTOSA: Gracias, presidente. Gracias, señora consejera por su comparecencia y las aclaraciones y explicaciones que nos ha dado en el día de hoy.

Bueno, dado las intervenciones del resto de grupos, voy a intentar ceñir mi intervención en tres cuestiones que para el Grupo Regionalista consideramos fundamentales respecto al tema que nos trae hoy.

En primer lugar, es la importancia de la financiación europea para España y para Cantabria, en estos momentos. Y en segundo lugar, va a ser la postura del Partido Regionalista de Cantabria y la del Gobierno de Cantabria ante la cantidad que se nos ha asignado, en particular de los fondos REACT, que es sobre lo que se fundamenta esa comparecencia, postura, que es que plena disconformidad, disconformidad, que es pública y notoria, nuestro presidente no ha mantenido desde el primer minuto que conoció la noticia, nuestros consejeros también lo han manifestado y nuestro diputado nacional, de hecho, tiene mañana una comparecencia en el Congreso donde ya ha hecho público el malestar, descontento y disconformidad con el criterio de reparto por considerarlo un auténtico agravio para Cantabria.

Los comparecientes ya han leído y escuchado lo que dijo el pasado día el señor presidente Miguel Ángel Revilla en el Pleno. ¿Por qué se lo pregunta, señor Blanco, a la señora consejera? Pero sí es que solo tiene usted que leer el Diario de Sesiones. Pretenden confundir, los cántabros y las cántabras tienen la suerte de tener un presidente que habla claro, y lo que dice en un sitio lo dice en otro y no se anda con medias tintas a ustedes, del Partido Popular yo creo que nadie es más reivindicativo que nuestro presidente no le escuchan, no les leen. No me extraña que vayan de batacazo, batacazo. Es decir, ha sido muy claro. ¿Van a cambiar de sede? No, pero como no cambien de mensaje, no va a ser suficiente.

Pero bueno, lo dice, pero no se preocupen, que, si no lo tienen ustedes claro, pues yo se lo voy a repetir. Los criterios de reparto estatal y europeo de los fondos extraordinarios habilitados para hacer frente a la crisis desatada por la pandemia de los fondos REACT, se nos dieron a conocer el pasado 28 de diciembre. Constituyen un auténtico agravio comparativo entre comunidades autónomas y afectan de manera muy negativa a nuestra comunidad. Cantabria se siente marginada, y castigada de una forma totalmente injusta.

El reglamento, sí es cierto que establece unos criterios objetivos a la hora de establecer el reparto de los fondos europeos entre Estados miembros, pero la trasposición de esos criterios de reparto al reparto en España, en España, sin haberse dado comunicación al resto de presidentes de las comunidades autónomas entendemos que no es correcto. El Gobierno de España no debe aceptar que se establezca un criterio de reparto de esos fondos distintos al criterio que se está siguiendo en el reparto de otros fondos, que es el de la financiación autonómica y el de los costes efectivo de los servicios. Estamos disconformes con ello, y lo hemos denunciado y lo seguiremos denunciando.

Decía anteriormente con lo que he querido dejar claro cuál era la postura de nuestro partido y del presidente y del Gobierno de Cantabria respecto al reparto, pero también quería hacer hincapié en que estos fondos son fundamentales, y en los proyectos que se han elegido, que son cruciales para el impulso de la salida de la crisis.

Respecto a la importancia de la financiación europea, pues lo sabemos todos. Es decir, necesitamos, necesitamos liquidez, existe una necesidad evidente de que se aporte liquidez a la economía para poder salir de ella Y estamos todos conformes, lo dijimos en la Comisión COVID, en sucesivas, en sucesivas intervenciones, que es necesario que el dinero llegue de Europa y que llegue cuanto antes.

Lograr una pronta recuperación, se vuelve es crucial prosiguiendo un crecimiento que refrende que la crisis es coyuntural y nos abandonará tan pronto como las medidas de salud pública den sus frutos y se avance en el conocimiento médico.



Europa, pues está intentando aprovechar lo máximo posible lo que es el presupuesto de la Unión Europea y se han establecido múltiples instrumentos, entre ellos el que hoy nos abarca el de los fondos. Compartimos, compartimos también la preocupación de la portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos de que no solo tenemos que tener en cuenta y atender cuales son los criterios de reparto en estos fondos, en los futuros, porque necesitamos la transformación de todo modelo económico, necesitamos de esos fondos para salir verdaderamente y estar atentos a cómo se va a repartir, sobre todo en España.

Como decía, se han asignado, el criterio de reparto, se nos comunicó el 28 de diciembre, desde el minuto cero se mostró la disconformidad con el reparto de los 10.000 millones, de los 10.000 millones para España en los 96 millones para, para, para Cantabria. Se han explicado por parte de la consejera cuáles son los tres indicadores que se deben seguir. No voy a no voy a insistir en ellos. Pero bueno, el primero era el que hacía referencia al impacto de la pandemia en la riqueza de la comunidad autónoma. El segundo era el impacto de la crisis en el desempleo y el tercer indicador era el que medía de la crisis, el desempleo juvenil.

Pero lo decíamos y los regionalistas lo vamos a seguir diciendo, es que esos datos. ¿en qué se han basado ese reparto?, qué fecha, ¿qué fecha se ha cogido? No, porque claro, en función de qué fecha se coja se va a beneficiar más a unas comunidades a otras. En los repartos que dependen de las cifras de desempleo, dicen que se han cogido las cifras de llegar antes de que llegara la pandemia, datos de enero, lo que a nuestro parecer lo hemos dicho, es inaceptable, no es nada ortodoxo, si lo que se trata es paliar los efectos de la pandemia.

A través de carta nuestro presidente se lo hizo saber a la ministra en Cantabria, cerrado el año 2020 con 46.629 personas en paro y un incremento de desempleo del paro juvenil superior a la media nacional. Pero cogiendo ese indicador que se está refrendando, se nos dice que se va a refrendar, al final se van a beneficiar a otras comunidades como Canarias, Baleares, Madrid y la Comunidad Valenciana.

Luego, por ejemplo, también se va dar, no se tiene en cuenta en ese reparto y por eso denunciamos que no se nos haya escuchado, por ejemplo, el trato especial a Canarias y a Baleares, así como el eje del Mediterráneo, ¿no? en lo que al turismo se refiere, ya es multiplicador con otros fondos, las dos primeras comunidades, pues ya tienen 300.000.000 para los dos unos fondos y el eje mediterráneo tienen unos fondos específicos por el peso que tiene el turismo en el PIB. Por lo tanto, también se tendrían que ver si ahora se van a dar con esos fondos, pues al final el agravio comparativo con Cantabria es evidente.

Es decir, estamos ante unos fondos que destinarse de forma prioritaria a reforzar los servicios públicos de educación, de sanidad, servicios sociales. Además de apoyar a las pymes, a los autónomos, el criterio poblacional debería haberse utilizado para garantizar que los fondos a percibir y su impacto en servicios públicos esenciales sean equitativos para los cántabros y para los ciudadanos de otros territorios.

Se ha hecho referencia por parte de la portavoz del Grupo Parlamentario Popular las diferencias en las cuantías que percibíamos si se hubiera seguido un criterio poblacional que podrían haber asumido a 122.000.000 en su caso, si se hubiera tenido en cuenta el criterio de la población y se hubiera descartado el criterio del desempleo y el producto interior bruto. Por ejemplo, existen unos cuadros que quieras o no, aunque no fuera el sistema de financiación autonómica, por lo menos no nos hubiéramos visto tan, tan perjudicados.

Por lo tanto, como decía al principio, el criterio del Partido Regionalista de nuestro presidente, y que vamos a defender siempre es que el criterio que se debe seguir para el reparto de los fondos que venga a nuestro criterio de la financiación autonómica, porque ese criterio y todos hemos estado conformes en este hemiciclo, no solo se tiene en cuenta lo que es la población, sino también se tienen en cuenta otros factores correctores, como es el envejecimiento, la dispersión, la orografía de los territorios y el coste efectivo de los servicios.

Dichos factores, todos los que estamos aquí presentes somos, somos conscientes de que son fundamental defenderlos, que no fueron tenidos en cuenta en la primera entrega del COVID por el valor de los 16.000 millones y ahora tampoco se ha vuelto a tener en cuenta.

Por lo tanto, decir por si no se ha quedado claro, que entendemos que este reparto no se han seguido unos criterios de principios de solidaridad y, por lo tanto, sí que lo vamos a denunciar.



Se lo contesto al Sr. Blanco. El otro día se, voy a reproducir, comentó en el Pleno, y se le contestó al Grupo Mixto que no hemos tenido la mínima oportunidad de dar nuestra opinión, que se han adoptado sin más y además dijo “manu militari”. Por lo tanto, no sé por qué luego vuelven a la preguntar, si ya lo hemos contado.

Respecto a la importancia de los proyectos, es decir, los fondos europeos, decimos que la financiación autónoma, la financiación europea, es vital, es fundamental para salir de esa crisis y, bueno, dentro de los 96.000.000 que se han establecido en esto, tenemos que tener en cuenta que se está haciendo un trabajo enorme por parte de las consejerías, y hay unos proyectos que son cruciales, el de sanidad, el de la protonterapia. Es fundamental.

Estamos conformes, que será una fuente generadora de empleo, y constituirá un importante eje para atraer el talento del sector biosanitario.

Es crucial dotar a Valdecilla de las mejores tecnologías; convertirlo en un referente en la lucha contra el cáncer y situarlo en la vanguardia de la medicina nacional e internacional. Con la implantación de este proyecto Valdecilla aspira a convertirse en el primer centro público en disponer de esta tecnología en la lucha contra el cáncer. Sería el único hospital público en España con ese servicio, ya que de momento solo lo tienen dos hospitales privados. Se trata de un proyecto crucial y ahora tenemos una financiación para llevarlo a cabo.

Otro de los objetivos de este fondo es el de la educación, y el COVID ha evidenciado que la educación presencial es insustituible, pero también ha dejado al descubierto las limitaciones y dudas que trae consigo lo digital. La enseñanza presencial en los centros ha suspendido la docencia y ha trasladado el plano virtual, acelerándose así la transformación digital, y, en este sentido, es fundamental el trabajo que se va a llevar a cabo desde la Consejería de Educación y que va a apostar por la metamorfosis digital.

Se va a apostar 23 de los 35 millones que van, que son de este fondo REACT, se van a destinar a una plataforma pública. Se trata de una ambiciosa transformación que se traducirá en una plataforma común única y accesible para cualquier miembro de la comunidad educativa. Un objetivo que se pretende con esta macro plataforma es que todo lo relacionado con la educación se encuentre en esa plataforma.

Dar servicio a más de 120.000 personas que componen la comunidad educativa cántabra con una única herramienta. Es una auténtica revolución lo que hoy son trámites presenciales, múltiples plataformas que no se relacionan entre sí podrán convertirse en un sistema común avanzado y centralizado.

De esos 23, otros 5.000.000 ha explicado la consejera se van a destinar para modernizar los recursos informáticos en centros. 1,8 para la capacitación digital; 1,7 para integrar nuevas tecnologías en la enseñanza; 1.000.000 un centro de innovación; 1,5 por mejorar infraestructuras. Los otros 12.000.000, cinco servirán para mejorar la oferta educativa y fortalecer la red de centros integrados en FP.

Nos comprometimos desde la Consejería de Educación a dar un impulso real a la formación o a la formación profesional, y en la elección de los proyectos en los que se van a destinar los fondos europeos se puede comprobar.

Luego existe otro reparto del resto de fondos, pero bueno, hacer hincapié también en los 2.000.000 que se van a destinar en los servicios de protección civil, son recursos para mejorar el sistema cántabro de protección civil, para así aumentar la capacidad de respuesta en situación de emergencia y mantener a Cantabria entre los territorios más seguros de España y Europa.

La pandemia de COVID ha puesto de manifiesto que los sistemas de protección civil deben dotarse de un instrumento organizativo idóneo para afrontar las emergencias de protección civil, pero también para apoyar a las otras autoridades competentes, como la sanitaria y, en este sentido, se van a acometer con esos 2.000.000 de euros, dos, dos proyectos en el que se va a mejorar la red de comunicaciones para optimizarla mediante inversiones que dan mayor cobertura y operatividad y luego, por otro lado, se va a acometer una nueva sede del 112 en Cantabria por parte del SEMCA. Son dos proyectos que se enmarcan los objetivos de las recuperaciones resiliencia de los fondos REACT.

Por finalizar y por concluir, dos conclusiones respecto a estos fondos. El criterio de reparto utilizado por el Gobierno de España, en este caso para otras comunidades autónomas, no solo es insuficiente, sino que es injusto, y así el Partido



Regionalista, con el presidente a la cabeza, lo va a seguir defendiendo, porque se debe defender el coste efectivo de los servicios y vamos a seguir reivindicando y nunca se nos podrá decir que no lo hacemos.

Y, en segundo lugar, como le decía anteriormente, compartimos el criterio de Ciudadanos, que lo que se requiere con esta financiación europea es salir de esta crisis. Para ello hace falta acertar en los proyectos, porque si se requiere una transformación en lo que es el modelo económico y productivo de nuestro país.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, señora diputada.

Turno para la contestación de la consejera de Economía y Hacienda, Sr. Sánchez, durante un máximo de 30 minutos.

LA SRA. CONSEJERA (Sánchez Ruiz): Bien, muchas gracias.

Voy a comenzar mi turno de réplica con lo que realmente me parece más oportuno de todos los comentarios que se han realizado después de mi intervención, y es el trabajo que se está realizando en Cantabria para implementar las medidas oportunas que permitan agilizar la absorción de los fondos europeos.

Tal y como les dije en mi primer turno, una de las cuestiones más importantes a la hora de gestionar los fondos europeos por las comunidades autónomas es el margen temporal. Las consejerías deben maniobrar en un tiempo récord. Los proyectos con cargo a estos fondos deben estar ejecutados a 31 de diciembre de 2022 y verificados y certificados a 31 de diciembre de 2023.

Además de controlar hitos y justificaciones, las comunidades deben ejecutar su presupuesto íntegramente y, de forma simultánea. La razón es bien sencilla, en la situación económica actual se debe imprimir toda la velocidad posible a los procesos que faciliten la recuperación económica. Para ello, en el ámbito de sus competencias, las consejerías tienen dos instrumentos fundamentales: los fondos europeos y su propio presupuesto, presupuesto que, como todos ustedes saben, está adaptado a la realidad actual y diseñado para canalizar los fondos que llegarán de Europa.

Desde la Consejería de Economía y Hacienda se lleva meses trabajando en la mejor manera para poder absorber estos fondos, así con el objetivo de agilizar la tramitación se incluyó un cambio en la Ley de Cantabria 11/2020, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2021. En concreto, se añadió la disposición adicional décimo cuarta para actualizar el régimen de control de los expedientes.

Se lo recuerdo, excepciones a la fiscalización previa, durante el ejercicio 2021 quedarán exceptuados de la fiscalización previa, además de los gastos enumerados en el artículo 143 de la Ley de Cantabria 14/2006, de 24 de octubre de Finanzas de Cantabria; los expedientes de gasto de los proyectos europeos que sean objeto de financiación a través del Fondo europeo de recuperación y resiliencia, Next Generation y de los Fondos REACT-EU. Es decir, eliminamos la fiscalización previa de los expedientes para pasar a un control financiero posterior para ser lo más diligentes posibles.

Por otro lado, en el análisis realizado en el ámbito de las competencias de la Consejería de Economía y Hacienda, se detectaron una serie de necesidades de personal, entendimos que era pertinente reforzar los equipos en ámbitos horizontales para optimizar todos los procesos. De este modo, para la coordinación del REACT, la Dirección General de Fondos Europeos va a incorporar personal con experiencia en gestión de fondos comunitarios, tanto en FEDER como el Fondo social europeo. Asimismo, se contratarán más personas para la coordinación de los proyectos del marco de recuperación y resiliencia; todos ellos deben de tener experiencia en gestión de proyectos europeos y, cómo no, alto nivel de inglés.

Además, la Comisión Europea establece que debe existir un control exhaustivo de los fondos europeos. Ese control se realiza en el Gobierno a través de la Intervención General de la Administración del Estado, y en nuestra comunidad autónoma el control de los fondos se realiza por la Intervención General de la Administración de Cantabria, de manera delegada, que también se reforzará.

Por último, la sociedad OPE Cantabria, adscrita a la Consejería de Economía y Hacienda, cuenta con gran experiencia en las funciones de análisis, diseño, desarrollo e implementación de proyectos relacionados con los diferentes



programas europeos. Como se pueden imaginar, es un instrumento primordial en este ámbito. Por ello se ha puesto en marcha también un proceso de refuerzo en esa esfera de actuación.

Personalmente me resulta llamativo que la derecha de este país esté cuestionando el modelo de reparto y no se preocupe por todo lo que acabo de explicar. Invertir bien ese dinero que llegará de Europa y sacar adelante proyectos que resulten transformadores para los territorios es básico.

Aquí sabemos bien de lo que hablamos, porque Cantabria ha terminado con éxito la ejecución del marco financiero plurianual 14-20 en relación a FEDER y Fondo Social Europeo. De hecho, para tranquilidad del señor Álvarez, que decía antes, antes y hace unos días en esta misma cámara que no quería ni pensar cómo íbamos a gestionar los fondos en Cantabria, le informo que la propia Comunidad Europea nos ha distinguido como región de excelencia en la gestión de esos fondos. En el marco financiero plurianual 14-20 hemos mostrado una gran eficiencia en la gestión de fondos FEDER. En esa convocatoria hemos gestionado más de 90 millones de euros.

De hecho, en Cantabria ha sido de las primeras comunidades autónomas de España que cumplió con el marco de rendimiento del Programa Operativo FEDER. Así pues, señor Álvarez y resto de parlamentarios, no se preocupen porque los fondos europeos serán gestionados con eficiencia y diligencia.

Llegados a este punto, quisiera retomar un poco también el tema del Plan Cantabria (re) Activa, porque me da la sensación que no está muy claro qué es, cómo funciona, bueno en el Cantabria (re) Activa que es un documento vivo y que es dinámico; se establece un planteamiento de máximos. Un mapeo de todos los proyectos que son susceptibles de financiación europea. Los proyectos contenidos en el Cantabria (re) Activa se agrupan, se clasifican en torno a los 4 ejes estratégicos establecidos por Europa: la transformación digital, la transición verde, la cohesión social y territorial y la igualdad de género.

Los proyectos se tienen que presentar en las convocatorias o programas donde mejor encajen y se deben presentar todos los proyectos posibles. En ese sentido, las consejerías responsables deben estar atentas a las llamadas para no perder ni un solo euro de financiación europea. Desde la Consejería de Economía y Hacienda, a través de la Dirección General de Fondos Europeos, les asesoraremos y prestaremos cuanta asistencia técnica requieran, sin embargo, las consejerías deben tener una actitud proactiva para presentar esos proyectos y ejecutarlos en caso de ser seleccionados.

La intervención del señor diputado de VOX me ha desconcertado un poco, la verdad es que me resulta bastante llamativo su intervención, porque ustedes consideran en Madrid cito textual la opción más sensata para que los fondos europeos lleguen cuanto antes a los comerciantes y a empresarios que los necesitan, y dicen ustedes en Madrid una cosa y aquí yo he entendido otra. Me resulta curioso.

Respecto al reparto, yo no sé quién lo ha dicho, creo que el Partido Popular, que el Gobierno reparten los fondos de manera arbitraria, ¿perdón?, bueno, arbitraria, clientelas, no sé bueno exactamente, creo que es algo que, bueno, respecto a los criterios, creo que en mi primera intervención he contestado profusamente. No voy a repetir todo lo que les conté en el primer turno, pero bueno, a modo de repaso les diré un par de cosas.

En primer lugar, los criterios de reparto son públicos y objetivos. Se los he explicado en mi primera intervención, señora González Revuelta, caída del 17,6 por ciento, no lo digo yo, lo dice la AIREF. El desempleo de Cantabria, el 12,02 lo dice la EPA, no lo digo yo. El paro juvenil el 39,15 por ciento, y respecto a las fechas se establecen en el anexo 7 del reglamento.

Los criterios de reparto no los establecen las comunidades autónomas, no los establece el presidente Sánchez, de hecho, ni siquiera los negocia. Estos criterios vienen impuestos por la Comisión Europea y son iguales para todos los Estados miembros.

Respecto al reparto de los fondos en Cantabria, bueno, pues son en el Gobierno hay dos partidos que gobiernan juntos y, bueno, pues esa distribución, bueno, pues se ha hecho de manera consensuada y como un proyecto de Gobierno. Estoy segura que los consejeros y las consejeras estarán encantados de venir a explicar sus proyectos, porque la verdad es que se sienten muy orgullosos de ellos y todo el Consejo de Gobierno también.



No me puedo, no puedo evitar contestarle, señor Álvarez, respecto a la financiación pública de los servicios públicos, entendemos desde el Gobierno que así se blinda el Estado del bienestar. Es como este Gobierno lo entiende, ustedes han puesto de manifiesto una postura totalmente diferente. Correcto, cada partido, bueno, pues tiene su identidad y con nuestras declaraciones y posiciones pues nos retratamos cada uno de nosotros.

Dicho esto, incido de nuevo en la importancia que tiene gestionar bien las asignaciones recibidas, sean de la cuantía que sean, y se lo digo porque cuando uno se concentra más en protestar que en gestionar, ocurren cosas como las que pasa en otras comunidades autónomas, como por ejemplo, en Galicia, el presidente Núñez Feijoo dice que el Gobierno había privilegiado a sus socios de Gobierno con el reparto, un mantra que repiten todos los representantes del Partido Popular en este país y cito textualmente: Siempre gana Cataluña y perdemos los mismos. Abro paréntesis, Catalunya recibirá 1.706 millones de euros del Fondo REACT, menos que Andalucía en términos absolutos, y menos que Andalucía y Comunidad Valenciana en fondos por habitante. Cataluña siempre gana y perdemos los mismos. Exactamente lo mismo que dijo el señor Casado, exactamente lo mismo que dijo usted, señora Buruaga en una nota de prensa que publicó su partido a finales del mes de enero.

Fíjense, La Voz de Galicia publica el 21 de diciembre un artículo, Galicia tiene sin gastar 1.400 millones de fondos correspondientes al último programa de la Unión Europea ¿Saben cuántos tiene Cantabria en FEDER y en Fondo social europeo sin ejecutar? Cero. Si vamos al cuerpo de la noticia, podemos leer que el Gobierno de la Xunta cuenta aún con 700 millones de euros por invertir de los casi 1.145 millones asignados a través del FEDER, también resta casi un 10 por ciento de ese dinero, unos 100 millones de euros que no se han decidido a que se gestionarán, a que se dedicarán.

En total afirma el periódico gallego que hay unos 1.400 millones de euros que no se han gastado y otros 263 millones a los que no se les han asignado proyectos. De todos modos, no hace falta irse tan lejos para encontrar un caso así, basta con mirar a la derecha de este hemisferio para hallar una situación lamentable en la gestión de fondos europeos. Entre 2011 y 2015, cuando la Consejería de Economía y Hacienda está en manos del Partido Popular, se produjo la única suspensión de pagos de fondos europeos que se recuerda en Cantabria. La pésima gestión realizada motivó que la Comisión Europea decidiese dejar de pagar las cantidades comprometidas con Cantabria, una circunstancia inadmisibles que privó a Cantabria en ese momento de los fondos asignados y que menoscabó notablemente nuestra reputación como gestores.

Afortunadamente para los ciudadanos de esta tierra esa responsabilidad está ahora en manos de un equipo altamente especializado, distinguido por la propia Unión Europea como ejemplo de buenas prácticas en la gestión de fondos europeos. Como pueden ver, la diferencia es más que notable y nuestra actitud, la suya y la nuestra también. Frente a la crítica destructiva, trabajo. Frente a los comentarios infundados, trabajo y trabajo. Y frente a despropósitos como que la Unión Europea suspenda la financiación por mala gestión, trabajo, trabajo y trabajo.

Otra de las falacias que se está extendiendo a través de diferentes portavoces es que Cantabria es la región que menos fondos ha recibido por habitante de toda España. Bueno, eso no es verdad, ¿vale? Los datos pueden gustar más o menos, pero son objetivos, y lo que es medible y es objetivo no es discutible.

Respecto a un comentario del señor de VOX, del diputado de VOX respecto a Canarias y Baleares, tengo que decirle que reciben más fondos por su condición de insularidad, ¿vale? No obstante, pregúntenles cómo llevan, cómo llevan su ejecución del marco financiero plurianual 14-20. Pregúnteselo y pregúnteselo también Andalucía, donde también ahí están ahí gobiernan ustedes. Yo no le puedo dar los datos exactos, pero yo me preocuparía.

Si tomamos como referencia los datos de población del 2020, que son los que ha cogido la Comisión Europea para el reparto de los fondos, nos encontramos con que Cantabria tiene 5.000, perdón, 582.905 habitantes, es decir, que nos corresponden casi 165 euros por cada habitante. Con esos mismos datos Galicia recibe 163 por habitante y Castilla y León 140. Es verdad que nuestra asignación por habitante no es de las mejores de España, pero es que el volumen de población es un criterio que no se pondera en este reparto. Igual que tampoco se pondera el coste efectivo de los servicios por habitante.

De todos modos, puestos a jugar con los datos, les voy a dar otros dos Si hacemos una comparación de los fondos REACT asignados para cada comunidad autónoma, en función de los casos confirmados positivos de COVID, Cantabria está por encima de la media nacional, a 31 de diciembre de 2020 habíamos registrado 17.948 positivos en Cantabria, y, aplicando esa vara de medir, nuestra comunidad recibiría 5.350 euros por cada caso confirmado, o lo que es lo mismo una



cifra superior a Cataluña, La Rioja, Murcia, Aragón, Castilla-La Mancha, Extremadura, Madrid, Castilla y León, Melilla, País Vasco, Navarra, seríamos la octava comunidad autónoma mejor parada.

¿Y cómo creen que nos iría el reparto si lo hiciéramos en relación a la superficie de la región?, pues ya se lo digo yo, nos iría bien. Nos tocarían en torno a 18.000 euros por cada kilómetro cuadrado, una cantidad que es mayor que la que recibirían otras siete comunidades.

En conclusión, depende con que compares el reparto una comunidad pues salir beneficiada o perjudicada. La cuestión es que, como dije en mi intervención anterior, esta asignación no se ha realizado teniendo en cuenta ni la superficie, ni la financiación autonómica, ni la población, ni los casos confirmados de COVID, ¿recuerdan? Fondos especiales con criterios especiales. El reparto se ha realizado exclusivamente teniendo en cuenta la caída del PIB y el nivel de desempleo en 2020 en cada región. Es cómo esto, con lo único que nos tenemos que comparar.

No voy a volver a explicar nuevamente los criterios de reparto que rigen las asignaciones de estos fondos. Tampoco voy a recordarles de nuevo que la Consejería de Economía y Hacienda no está de acuerdo con este reparto. Sin embargo, sí que voy a incidir en un aspecto que ya he comentado anteriormente. Las reglas de este juego que se llama fondos europeos REACT no las establecen las comunidades autónomas, no las establece el presidente Sánchez, no las establece el Gobierno de España, las establece Europa. Cantabria y otras comunidades autónomas hemos mostrado nuestra disconformidad con el reparto, estoy segura que el Gobierno de España dará traslado de nuestra postura a la Comisión Europea y, tal y como les he dicho desde el principio de mi intervención, es Europa quien establece los criterios.

Por tanto, llegado el caso, también sería Europa quien debe cambiarlos a través de una modificación reglamentaria. Creo que todos los aquí presentes queremos que llegue la mayor cuantía posible de este y de todos los fondos europeos. Sin embargo, si queremos optar por esa financiación extraordinaria debemos jugar con las reglas que impone la Comisión Europea, aunque no nos gusten ni nos parezcan las más indicadas. Hoy por hoy, adaptarse a esos criterios y tratar de estirar al máximo el reglamento en vigor son las opciones más rápidas y más indicadas para explotar adecuadamente los fondos europeos, los REACT y los que vengan del marco de recuperación, transformación y resiliencia.

Muchísimas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, señora consejera.